

Acta N° 10

Sala municipal de Alauca, Departamento de El Paraiso
15 de junio año 2022 hora de inicio: 9:15 am Sesión Ordinaria
Celebrada por la honorable Corporación Municipal Presidió la
Sesión el Alcalde Municipal Lic. Bairon Eduardo Lagos Mendoza
con la asistencia de los Regidores Municipales: Luis Ernesto
Espinal Vallecillo, Neri Felipe Mendoza Andara, Yesica Marisol
Lopez Ponce, Kerdis Yaneth Gonzalez Lira, Darwin Alexis
Cema Rodriguez, Sonia Orbelina Flores, Comisionada Municipal
Alma Rosario Vallecillo, Presidente de la Comision Ciudadana
de Transparencia Mario Fernando Rodriguez, por ante la
Secretaria Municipal que da fé

- 1- Comprobación del quorum
- 2- Apertura de la sesión
- 3- Invocación a Dios por la Comisionada Municipal Alma Rosario Vallecillo
- 4- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior la que después de discutida fue aprobada sin ninguna modificación
- 5- Tema a tratar: Dictamen I Trimestre 2022
- 6- Lectura y discusión de la Correspondencia recibida.
- 7- Solicitud: Yo. Lucila Gonzalez con UNI 0702-1963-00090 Solicito un andreo el arbol se va cortar para construir un portón ya que incomoda para dicha construcción y pelagra con el alambrado electrico.
- 8- la honorable Corporación Municipal acordó aprobar un andreo a la Señora Lucila Gonzalez.



- 9- Participación por la Comisionada Municipal Alma Rosales Vallecillo les pido que se les dé un incentivo a los docentes que están dando clases en el Centro de Enseñanza Luis Espinal.
- 10- Participación por el Alcalde Municipal Lic. Barron Eduardo Lagos Mendoza hacerles un incentivo anual si se puede voy a consultar, porque mensual no se puede, se les puede dar una gratificación al final. Actividades realizadas:
- 1- Audiencia Ministerio de trabajo, ya se canceló sueldos adeudados y el 50% de prestaciones
 - 2- Reunión MANORRA
 - 3- Denuncia LOPJ ya que personas ajenas ingresaron a robar a la Municipalidad.
 - 4- Reunión COPECO
 - 5- Dictamen, Tegucigalpa.
 - 6- Reunión Con Vision Mundial
 - 7- Contratos de reparación de Carretera de diferentes Comunidades
 - 8- Inicio de muro Perimetral de la Iglesia Católica
 - 9- Entrega de Kit agrícola a productores del Municipio
 - 10- Reunión con autoridades de juzgado para proyecto del edificio, El Palacio Judicial viene a beneficiar al pueblo esto es un tema que tenemos que retomar, lleguemos a un consenso y nosotros en la próxima reunión vamos a ver y llegamos al al consenso, se le dio respuesta a los dos kinder que tenían necesidad del techo uno de la Comunidad de la Chichigua y el otro del Jicaro.
 - 11- Participación por la regidora Municipal Yesica Marisol Contreras Ponce el día miércoles hicimos limpieza desde el Centro hasta abajo, sería bueno hacer una Ordenanza Municipal y que se concientice a la gente, la bajada de donde don Felix está horrible, ahí está peligroso.
 - 12- Participación por el Alcalde Municipal Lic. Barron Eduardo Lagos Mendoza lo que se puede hacer es un convenio con la junta Cafetalera y que se les pudiera apoyar, en este momento si les digo que se les puede apoyar sería mentiva.
 - 13- Participación por el Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Mario Fernando Rodríguez con lo de la calle yo he estado trabajando y haciéndoles conciencia.
 - 14- Participación por el regidor municipal Nevi Felipe Mendoza Andara dijo Yelva Zuniga que le ayudáramos con lo del pago del contrato.
 - 15- Participación por el Alcalde Municipal Lic. Barron Eduardo Lagos Mendoza dinero de donación por pande mica no hay para poderles pagar se va ver de que forma se les paga.
 - 16- Participación por el regidor municipal Darwin Alexis Cerna Rodríguez en este último mes hemos tenido varios casos de



dengue, la semana pasada tuve 5 Casas positivas de dengue, que se haga un operativo de limpieza, fumigación y abstrización. 17- Participación por el Alcalde Municipal Lic. Barron Eduardo Lagos Mendoza les podemos apoyar con el Subsidio de Salud. 18- Participación por el regidor municipal Darwin Alexis Lema Rodríguez. Asunto: Ratificación del día Mundial del Café tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarle cordialmente y solicitarle en representación del Municipio de Alauca que se ratifique el día mundial del Café como ley municipal como parte del avance y desarrollo de nuestro municipio. Por tanto: Solicito que se ratifique como ley el día Mundial del café que se nos dé, la logística para su celebración en este día a nuestra zona con los siguientes pilares: Solicito que se ratifique ley el día Municipal del café, Que este día sea conmemorativo el día 5 de Noviembre de cada año por ser inicio de producción de café y en aprovechamiento a la parte logística y cultural del sistema de educación. Solicito que se le asigne una parte presupuestaria para su celebración. Que los entes de velar por la celebración de este día sea, Corporación Municipal, Centros educativos, Sociedad de Padres de Familia, patronatos, Comité de Salud, asociaciones del rubro cafetero, Sociedad religiosas; todos con fin de hacer amenos esta celebración con el fin de promover la cultura y el desarrollo de nuestro municipio ya que somos parte de la internacionalización del café en el mundo. Que cada año se instaure un comité de celebración del día del café todo con el fin de la transparencia de fondo y orden en su celebración. Que su celebración este a fin de la decisión del comité como se desarrollara su aniversario, Que se anexe la historia del café, así como la de nuestro municipio y que sea parte del sistema educativo en nuestro Centro junto con la historia de nuestro municipio. En vista de lo aprobado. Notifíquese: * Hagase memoria y publicación de esta aprobación de ley como 5 de noviembre del día del Café en nuestro municipio. * Que se haga llegar a cada ente encargado de este día en párrafos antes mencionado que bajo la autonomía de nuestra corporación se ratifica el 5 de noviembre día del Café en nuestro municipio, y que ellos serán entes protocolarios para su celebración * Que se instale placa o rotulo alusivo a este día



conmemorativo en una zona de acceso del público tanto habitantes de nuestro municipio como visitantes de él. * Socializar con el sistema educativo este día de celebración. * Que se anexe la historia del Café de nuestro municipio así como en sus parrofos se mencione la historia municipal desde su creación Culturas y costumbre de nuestro municipio y que sea parte del Sistema educativo en nuestro centro junto con la historia de nuestro municipio.

19- La honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado las observaciones y recomendaciones de Subsanción del análisis y dictamen del I Trimestre 2022, emitido por la Dirección general de Fortalecimiento municipal de la Secretaría de estado en el Despacho de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. **20-** El Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal sobre el análisis y dictamen del I Trimestre 2022. El siguiente análisis y Dictamen se realizó en el marco de los artículos 191, 192, 193 y 194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República, Reformadas mediante Decreto No. 30-2022, artículos 92 al 98 de la Ley de Municipalidades, Artículos 172, 173, 174 al 185 del Reglamento y Artículo 29 de la Ley de Administración Pública, con el objetivo de notificar las recomendaciones correspondientes para que realicen las Subsanciones (actualizaciones, implementaciones, modificaciones) y así fortalecer las Capacidades técnicas, administrativas, financieras de los funcionarios y empleados municipales.

I. Rendición de Cuentas G.L. Ingresos.

1- Porcentaje de recaudación de los ingresos corriente, artículo 98 numeral 4 de la ley de Municipalidades 1-1 El porcentaje recaudado en el primer trimestre fue de 31.43%. 1-2 Se recomienda implementar medidas para mejorar la recaudación y dar cumplimiento con el valor presupuestado al final del periodo fiscal. **RR** Se toma en cuenta la recomendación, se va mejorar la recaudación, enviando avisos de cobros a los contribuyentes, morosos se hará una revisión de los rubros donde hay baja recaudación de ingresos. **2- Cumplimiento al acuerdo ejecutivo N° STSS 308-2022, Artículo 79 de la ley de Municipalidades** 2- En cumplimiento al acuerdo N° STSS 308-2022 publicado el 4 de abril en el diario oficial la Gaceta, por cada mesa de Billar, debe cobrar en los primeros diez días de cada



mes lps. 342.02 donde existe esta actividad, Al Subsancar deben presentar evidencia del cobro indicado (recibo de cobro y/o nota de parte del Alcalde dirigida al jefe de administración tributaria notificando el nuevo cobro por cada mesa de billar)

RII Se toma en cuenta la recomendación, se ha enviado nota de parte del Alcalde Municipal notificando el nuevo cobro por cada mesa de billar, se adjunta nota firmada por el Alcalde Municipal.

Egresos. 1- Porcentaje ejecutado en el programa / Proyectos de la mujer artículo 191 DGR 1-1 El resultado del análisis nos muestra que ejecutaron en el programa de la mujer 2%; cabe mencionar que el incumplimiento a este programa, será sancionado por diez (10) Salarios mínimos, hasta Subsancar dicho incumplimiento. 1-2 Al Subsancar deben presentar acta de compromiso de cumplimiento en los siguientes trimestres, firmada por el alcalde, tesorero, presupuesto y/o contador, este se les estará monitoreando y así evitarles futuras responsabilidades administrativas y al cierre de su periodo fiscal cumplan con lo establecido en ley RII Se adjunta documentación Acta de Compromiso de cumplimiento en los porcentajes del programa de la mujer en los siguientes trimestres 2- Incumplimiento de las fuentes de financiamiento artículo 192 DGR y 98 de la ley de Municipalidades 2-1 Presentan saldos negativos con fondos Transferencia 2-2 Al Subsancar deben presentar acta de compromiso de cumplimiento del gasto de funcionamiento en los siguientes trimestre, firmada por el alcalde, tesorero, presupuesto y/o contador, este se les estará monitoreando y así evitarles futuras responsabilidades administrativas

RII Se llevará un estricto control en la ejecución del gasto de funcionamiento se adjunta documento. Acta de compromiso sobre el gasto de funcionamiento. Se reflejan saldos negativos, ya que por error involuntario al hacer las modificaciones presupuestarias se tomó como fondo 11 de Transferencia siendo Fondo 14 Donaciones

3- Modificaciones presupuestarias, artículo 191 DGR 3-2 Se verificó que no adjunto las certificaciones de las modificaciones presupuestarias, reportadas en la forma 01,02 y 03, al Subsancar deben presentar las mismas. RII Se adjunta documentos, Certificaciones de actas de modificaciones presupuestarias del primer trimestre de 2022. II. El análisis del Informe de Avance Físico y Financiero



de proyectos y del Gasto Ejecutado, 1- En resumen Financiero reportar, artículo 191 y 192 del GPR. 1-1 En Ingresos recibidos en el trimestre con Fondos Otros L. 109,900.57 y según la Rendición de Cuentas L. 1,337,227.85 1-2 Verificar, corregir y al Subsanan traer de nuevo el informe de proyectos en físico y digital R// Se verificó y se corrigió se adjunta documento de Resumen Financiero de Proyectos. 2- En resumen Financiero reportar, artículo 191 y 192 del GPR 2-1 Saldo al inicio del trimestre L. 2,903,969.70 y según la Rendición de Cuentas forma 01 L. 1,676,642.36 2-2 Verificar, corregir si es el caso y al Subsanan traer de nuevo el informe de proyectos en físico y digital. R// Se verificó y se corrigió se adjunta el informe de proyectos 3- En resumen Financiero reportar, artículo 191 y 192 del GPR 3-1 Presentar nuevamente el resumen financiero del primer trimestre 2022, con sus respectivas firmas. R// Se adjunta resumen financiero del primer trimestre 2022. **21-** la honorable Corporación Municipal acordó autorizar al Señor Alcalde Municipal Lic. Barron Eduardo Lagos Mendoza celebrar el siguiente contrato por alquiler de 100 horas de retroexcavadora y alquiler de Volquetas para acarreo de material para reparación y balastado de la Carretera que conduce hacia la Comunidad de la Jagua en el Municipio de Alauca, Departamento de El Paraíso por la cantidad de Lps. 299,000.00 **22-** La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al Señor Alcalde Municipal Lic. Barron Eduardo Lagos Mendoza celebrar el siguiente contrato por alquiler de 30 horas de retroexcavadora y alquiler de volquetas para acarreo de material para reparación y balastado de las Carreteras que conducen a las Comunidades de las Tunas y Agua Zarca en el Municipio de Alauca, Departamento de El Paraíso por la cantidad de Lps. 113,000.00 **23-** Oficio OFIM N° 002-2022 Señor Barron Eduardo Lagos Mendoza Alcalde Municipal, Alauca, El Paraíso. Estimado señor Alcalde: Es grato saludarle muy atentamente, deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones. El propósito de la presente es para informarle el monto asignado por el Gobierno Central a su Municipio por concepto de la Transferencia Municipal Correspondiente al Año 2022, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 190 del Capítulo XIII del Decreto



legislativo N° 30-2022 que contiene la Modificación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" N° 35,894 del 08 de abril 2022 y al Artículo 91 de la ley de Municipalidades.

Transferencia aprobada año 2022: L. 76,502,635.83, 1% Retención Fondo de Transparencia Municipal FTM/TSC L. 765,026.36, 1% Retención Cuota AMHON (Ingresos Comientes) L. 9,587.47, Transferencia Neta Anual: L. 76,328,022.00, Transferencia Neta Trimestral: L. 4,082,005.50, Transferencia Neta Mensual: L. -

7,360,668.50 Atentamente Ing. Emerson José Sánchez Pérez, Director de Fortalecimiento Municipal. **24-** la honorable Corporación Municipal acordó hacerle disminución al presupuesto de ingresos y egresos año 2022 por la cantidad de lps. 9,926.78 que corresponde a ingresos de transferencia que emite el gobierno central, egresos fondo de transferencia Municipal (TSC) lps. 99.27, AMHON lps. 7,415.07, Programa de Infraestructura lps. 8,412.44 hace un total de lps. 9,926.78.

25- La honorable Corporación Municipal acordó aprobar el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos lps. 50,866.65

DEBITO

Traspaso entre asignaciones 01 00 000 002 000 11100 15-013-01 50,866.65
presupuestarias para pagos varios

TOTAL DE DEBITO 50,866.65

CREDITO

Traspaso entre asignaciones 03 00 000 001 000 11600 15-013-01 20,866.65
presupuestarias para pago de vacaciones

Traspaso entre asignaciones 03 00 000 001 000 21110 15-013-01 30,000.00
presupuestarias para pagos Suministro de energía eléctrica

TOTAL DE CREDITO 50,866.65

26- La honorable Corporación Municipal acordó aprobar el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos lps. 116,700.00

DEBITO

Traspaso entre asignaciones 74 00 002 000 001 47210 11-001-01 116,700.00
presupuestarias para pago de proyecto de pavimentación barrio el Centro

TOTAL DE DEBITO 116,700.00



CREDITO

Traspaso entre asignaciones 14 00 003 000 001 47210 11-001-01 100,200.00
presupuestarias para pago de proyecto

Traspaso entre asignaciones 14 00 004 000 004 47210 11-001-01 14,500.00
para pago de proyecto Caseta del Parque

TOTAL DE CREDITO 114,700.00

27- La honorable Corporación Municipal acordó aprobar el
traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos
lps. 10,000.00

DEBITO

Traspaso entre asignaciones 03 00 000 001 000 25600 11-001-01 10,000.00
presupuestarias de gastos.

TOTAL DE DEBITO 10,000.00

CREDITO

Traspaso entre asignaciones 03 00 000 001 000 23200 11-001-01 10,000.00
presupuestarias para gastos

TOTAL DE CREDITO 10,000.00

28- La honorable Corporación Municipal acordó aprobar la
disminución al Presupuesto de ingreso y egreso del año 2022
debido a la disminución de la Transferencia que emite el Gobierno
Central que a continuación se detalla.

INGRESO

Disminución al presupuesto 18.1.1.01.01.01 11-001-01 1,514.34
de ingresos y egresos del 2022

Disminución al presupuesto 22.1.1.01.01.01 11-001-01 8,412.44
de ingresos y egresos del 2022

TOTAL DE INGRESO 9,926.78

EGRESO

Disminución al proyecto Cons- 14 00 002 000 001 47210 11-001-01 8,412.44
tracción caja Puente bario abajo

Disminución al Fondo de Trans- 15 00 000 001 000 54200 11-001-01 99.27
parencia Municipal por disminución de Transferencia del Gobierno Central.

Disminución a la cuota de la 15 00 000 002 000 54200 11-001-01 1,415.07
AMHON.

TOTAL DE EGRESO 9,926.78

29- No habiendo mas que tratar se cerró la sesión a
las 11:15 am.



[Signature]
Lic. Bairon Eduardo Lagos Medina

[Signature]
Luis Ernesto Espinal Valleuelto

Neri Felipe Mendoza Andara

[Signature]
Yesica Mansuel Gonzalez Ponce

KEIDIS YANETH GONZALEZ LIBA
Keidis Yaneth Gonzalez Lira

[Signature]
Darwin Alexis Cerna Rodriguez

[Signature]
Sonia Orbelina Flores

Daniela Avelares
Daniela Raquel Avelares

